

USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Área	Barbijo quirúrgico	Barbijo kn95	Gorro quirúrgico	Bata tela	Guante quirúrgico	Uniforme del área	Lavado de manos
Administrativa	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Consulta externa	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Fichaje	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Odontología*	✓	✗	✓	✓	✓	✓	✓
Fisioterapia	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Farmacia	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Nutrición	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Vacunas/PAI	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Mantenimiento	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Imagenología	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Portero	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Camilleros	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Triaje	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Sintomático respiratorio	✗	✓	✓	✓	✗	✓	✓
Lavandería	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Laboratorio	✓	✗	✓	✗	✓	✓	✓
Quirófano*	✓	✗	PCF	PCF	PCF	✓	✓
Hospitalización	✓	✗	✗	✗	✗	✓	✓
Pediatría	✓	✗	✗	✓	✗	✓	✓
Medicina Crítica*	✓	PGA	PGA	✓	PGA	✓	✓
Emergencia *	✓	✗	✗	PCF	PCF	✓	✓
 Se debe utilizar  NO se debe Utilizar				 PGA Proceso de generación con aerosoles  PCF Proceso de Contacto con fluidos			

*El uso de guantes está indicado solo ante la presencia de sangre y otros fluidos corporales considerados de precaución universal.

*El uso de gorros y antiparras (lentes) solo se usa durante la ejecución de procedimientos clínicos y/o invasivos, que impliquen riesgo de contaminación microbiana y cuando hay riesgo de salpicaduras de fluidos corporales.

*El uso de bata solo ante la exposición a salpicaduras, secreciones, fluidos, material contaminado o cuando el riesgo de transmisibilidad sea elevado.

El personal debe estar con el pelo recogido, uñas cortas sin esmalte ni joyas y se recomienda la utilización zapatos cerrados antideslizantes hasta el talón.

Referencias:

1.Reglamento para aplicación de norma boliviana de Bioseguridad en Establecimientos de Salud, 2. Organización Mundial de la Salud. Especificaciones técnicas para el equipo de protección personal frente a la COVID-19 — Orientaciones provisionales, 3.Plan de Contingencia de la 3ra ola- SSU-Cbba.